

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALMACENES DE PRATI S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE
2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas con treinta minutos (09h30) del día viernes 29 de marzo de dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ubicado en Luque número 502 entre Escobedo y Boyacá, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y siguientes de la Ley de Compañías vigente, así como con los artículos Décimo y Décimo Quinto de su Estatuto Social.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta la Presidente de la Compañía, Olga Priscila Altamirano Rodríguez; y, como Secretario de la Junta, el Secretario Corporativo de la Compañía, abogado Werner Thomas Moeller Guzmán.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario procede a formar el expediente con la lista de asistentes y con las constancias de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, constatando que asisten los siguientes accionistas:

1. La Compañía **DEGELI S.A.**, con domicilio en el cantón Samborondón de la Provincia del Guayas, debidamente representada en este acto por su Gerente General, señor José Juan De Prati Cavanna, propietaria de cuatro millones quinientas mil (4'500.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos;
2. El Fideicomiso Mercantil de Administración y Titularidad Jurídica de Acciones denominado **FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS**, con domicilio en el cantón Guayaquil, debidamente representado por su Apoderado Especial, señor Aldo Xavier Borges De Prati, propietario de cuatro millones quinientas mil (4'500.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos; y,
3. La Compañía **MATEDECA LTD.**, con domicilio en la ciudad de Nassau, Bahamas, debidamente representada por su Apoderado, señor Nicolás Florido Vilaseca, propietaria de un millón (1'000.000) de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de DIEZ MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10'000.000,00), cuyas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de UNO, CON 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Comprobado el quórum de instalación, que es del 100%, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, luego de lo cual deciden pasar a tratar los siguientes puntos del Orden del Día que igualmente han sido fijados y aprobados por unanimidad, esto es:

1. Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
3. Conocer y resolver sobre el informe o memoria anual del Presidente de la Compañía acerca del estado y curso de los negocios sociales, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros y más cuentas respectivas por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
5. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente, así como fijar sus retribuciones y las de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización.

Se ordena pasar directamente a tratar el primer punto, esto es:

- 1. Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.-**

El Presidente de la Junta pregunta a los accionistas si conocen el informe del Comisario Juan A. Parra González (que se anexa a esta Acta), a lo cual responden que sí. Se pide que por secretaría se dé lectura a dicho informe, procediendo el Secretario de dicha forma.

Una vez que concluida la lectura del informe del Comisario por el año 2018, éste es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2018.

Se da lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.-

El Presidente de la Junta pregunta a los accionistas si consideran necesario leer todo el informe de los auditores externos, que es extenso, a lo cual los accionistas responden que conocen el informe y que no consideran necesario leerlo todo, pues además ya fue tratado y revisado previamente en la Sesión de Directorio del 28 de marzo pasado, cumpliendo con lo prescrito en los estatutos de la compañía.

En vista de ello, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que lea la Opinión que consta en el Informe, lo cual se realiza.

Una vez que concluida la lectura de la opinión contenida en el informe de la Auditora Externa, éste es sometido a consideración de los accionistas, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., AUDITORA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Resuelto este tema, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

3. Conocer y resolver sobre el informe o memoria anual del Presidente de la Compañía acerca del estado y curso de los negocios sociales, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.-

El Presidente de la Junta procede a leer el informe que ha remitido, el cual se adjuntará a esta Acta. Luego de lo cual se pone en consideración de los accionistas el informe de gestión de la administración con la memoria razonada acerca de la situación de la compañía y sus negocios durante el año 2018.

El informe del Presidente de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

APROBAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL PRESIDENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

A continuación, se pasa a tratar el punto 4 del orden del día, que es el siguiente:

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros y más cuentas respectivas por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.-

En lo que respecta a este punto, el Presidente de la Junta procede a explicar los estados financieros de la compañía, esto es, las cifras por balances, ingresos por venta, ingresos por el sistema de crédito, por intereses por inversiones, cuentas por cobrar, deudas por valores, entre los principales rubros. Además, señala que este tema también ya fue tratado y revisado previamente en la Sesión de Directorio del 28 de marzo pasado, cumpliendo con lo prescrito en los estatutos de la compañía.

Luego de esta explicación, se somete a consideración de los accionistas la aprobación de los estados financieros, resolviendo de manera unánime lo siguiente:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

Acto seguido, el mismo Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente punto del orden del día:

5. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

Toma la palabra la Presidente de la Compañía para mencionar que, con base en los estados financieros de la compañía, se generaron, por concepto de utilidades provenientes del ejercicio económico 2018, un monto total de US \$43'384.705. En este punto el señor Aldo Borges propone que tales utilidades no sean repartidas y que la totalidad de las mismas pasen a la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS".

Formulada así la propuesta, y no habiendo objeciones por parte de los accionistas asistentes a la Junta, ésta resuelve, por unanimidad, que los **CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO DÓLARES AMERICANOS (US \$43'384.705)** que se obtuvieron como utilidades del ejercicio económico 2018 no sean repartidos y que pasen a la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS".

Una vez resuelto lo anterior, el señor Aldo Xavier Borges De Prati indica que, de acuerdo a un documento remitido por parte del Departamento de Contabilidad de la compañía, existen utilidades no repartidas de ejercicios anteriores, las cuales están plenamente detalladas en tal archivo según el ejercicio económico al que corresponden y se encuentran en la cuenta contable "RESULTADOS ACUMULADOS".

Por lo anterior mociona que se proceda a la repartición, a favor de los accionistas de la

compañía y en proporción al número de acciones que cada uno de ellos tiene en propiedad, de la cantidad de US\$ 27,000,000,00 (Veintisiete Millones, con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), con cargo a saldo restante pendiente de distribuir de las utilidades provenientes de los ejercicios económicos 2011 y 2012; y que el saldo remanente de ese último ejercicio económico, continúe manteniéndose en la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS".

El señor Aldo Borges propone que el pago de estos dividendos sea efectuado en tres desembolsos, de acuerdo a lo siguiente: 1) USD \$10,000,000.00 (Diez Millones, con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) hasta el 23 de abril de 2019; 2) USD \$10,000,000.00 (Diez Millones, con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) hasta el 17 de mayo de 2019; y 3) USD \$7,000,000.00 (Siete Millones, con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) hasta el 21 de junio de 2019. Debiendo la administración efectuar las retenciones del impuesto a la renta que por ley correspondan previo al pago.

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS ACCIONISTAS LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR ALDO BORGES DE PRATI, QUEDANDO LA MISMA APROBADA POR UNANIMIDAD, INCLUYENDO LO RELATIVO A LA FORMA COMO SERÁN PAGADOS TALES DIVIDENDOS.

Concluido este punto se pasa a tratar el último punto del orden del día, que es:

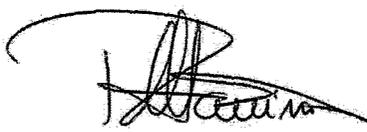
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente, así como fijar sus retribuciones y las de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización.-

Habiendo preguntado el Presidente de la Junta si había alguna sugerencia al respecto, el representante de la compañía MATEDECA LTD., señor Nicolás Florido Vilaseca, propone que se mantenga al señor Juan Alberto Parra González como Comisario Principal de la Compañía, así como la ratificación de economista Juan F. Torres Reyes como Comisario Suplente, sin necesidad de fijar una retribución pues por lo pronto no le corresponde realizar labor alguna. Propuesta que, sometida a consideración de los accionistas, es aprobada por unanimidad de la Junta, quedando la resolución de esta manera:

REELEGIR AL SEÑOR JUAN ALBERTO PARRA GONZÁLEZ COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PLAZO DE 1 AÑO, FIJÁNDOSE QUE SU RETRIBUCIÓN ANUAL SEA LA CANTIDAD DE \$6,300.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DE IGUAL MANERA SE RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO SUPLENTE AL SEÑOR JUAN F. TORRES REYES, ENCARGÁNDOSE AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA PARA LIBRE LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS.

Respecto de las retribuciones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la compañía para el año 2019, los accionistas acuerdan por unanimidad delegar esta función al Comité de Remuneraciones y al Directorio para que fijen dichas retribuciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para la redacción de la presente Acta. Hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 10h30, y para constancia y fe de lo actuado firman los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía.



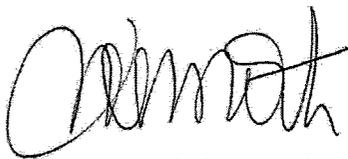
Olga Priscila Altamirano Rodríguez
Presidente de la Junta

p. DEGELI S.A.
Accionista



Werner Thomas Moeller Guzmán
Secretario de la Junta

p. FIDEICOMISO RETAIL PARTNERS
Accionista



José Juan De Prati Cavanna
Gerente General

p. MATEDECA LTD.
Accionista



Aldo X. Borges De Prati
Apoderado



Nicolás Florido Vilaseca
Apoderado